

cesm y omc la rechazan

Sólo el PP respalda la ley del 'jubilado activo' en el Congreso

El Partido Popular ha sacado adelante en el Congreso de los Diputados merced a su mayoría absoluta el Real Decreto-ley 5/2013, más conocido en el sector sanitario como del jubilado activo.

Redacción. Madrid | 11/04/2013 17:58

† Todos los grupos políticos de la oposición (PSOE, Izquierda Plural, Coalición Canaria, BNG, CiU, UPyD y PNV) aprovecharon el preceptivo debate previo de convalidación para reclamar al partido en el Gobierno que la norma no se tramitase como real decreto, sino como proyecto de ley para poder introducir modificaciones.

El decreto, impulsado por el Ejecutivo de Mariano Rajoy, mantiene la compatibilidad entre el ejercicio profesional del jubilado (por cuenta propia o ajena) y el cobro de la pensión de jubilación, pero reduce la percepción de ésta al 50 por ciento y plantea, además, que este recorte se aplique con efecto retroactivo desde el 1 de enero de 2009.

CESM y la OMC ya han manifestado su [firme rechazo a la iniciativa gubernamental](#), y han pedido reuniones con el Ministerio de Empleo para que les aclare cómo afecta la norma al colectivo médico.

En el debate de convalidación, la ministra de Empleo,† Fátima Báñez, defendió la norma como una medida necesaria para evitar que "el paso de los años deteriore el sistema público de pensiones", aunque añadió que actualmente "goza de buena salud". Según la memoria económica del decreto, el Gobierno espera ahorrar unos 4.900 millones de euros anuales a la Seguridad Social cuando los cambios estén implantados.

A la espera de esa reunión con Empleo, la OMC ha emitido un informe jurídico en el que cuestiona la esencia de la ley y pide el mantenimiento íntegro de la pensión para los médicos con consulta privada que cotizan al RETA o a una mutualidad.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2013/04/11/area-profesional/profesion/solo-pp-respalda-ley-jubilado-activo-congreso>